

Sociedades 2018

Fecha: 22/07/2019

Versión 21.1.3

Versión completa del Impuesto sobre Sociedades 2018. Es obligatoria para todos los usuarios.

Contenido de la versión:

- **Presentación telemática:** Se actualiza la presentación adaptándola al último diseño del modelo 200 publicado el viernes 19 de julio. Afecta a las inversiones en Canarias: desde el viernes se rechazaba el fichero cuando correspondía elevar el límite conjunto de las inversiones al 90%.

Contenido de la versión 21.1.2 de 18/07/2019:

- **Caracteres de la declaración.** Se han añadido controles de incompatibilidad entre caracteres según las últimas modificaciones en las validaciones de la AEAT publicadas hoy 18/07/2019.
- **Pantalla principal.** Se actualiza el "Manual de Sociedades 2018" según última versión de la AEAT
- **Correcciones al resultado contable.** En el apartado "Reserva de Capitalización" se ha añadido un check para dar la posibilidad de dejarlo todo pendiente.
- **Presentación telemática:** Se ha añadido un nuevo botón "PDF Complementaria" para poder guardar el PDF de una declaración complementaria (ver ayudas)

Contenido de la versión 21.1.1 de 04/07/2019:

- **Caracteres de la declaración.** Se ha añadido un control de obligatoriedad para el campo SEPA.
- **Correcciones al resultado contable.** Se ha añadido una barra de desplazamiento vertical porque en algunas resoluciones no se ve el pie de la pantalla.
- **Deducciones por inversiones.** Se ha actualizado la importación de los saldos pendientes del ejercicio anterior de 'Adquisiciones de activos fijos' de Canarias.
- **Presentación telemática:**
 - Página 11. Se han revisado las casillas 00631 y 00742 porque con determinados datos daba un error 'caracteres no válidos' al hacer la presentación.
 - Página 13. Se han revisado las casillas 00417 y 00418 (Total resultado de correcciones de la cuenta de pérdidas y ganancias) porque se duplicaban determinados importes y daba un error al hacer la presentación.
 - Página 18 Bis. Se ha revisado el apartado de 'Reversión de medidas temporales'.
 - Se ha añadido la actualización del campo 'Estado de la declaración' (en la pantalla principal) cuando se realiza la presentación con el botón 'Acceso Colaborador Social'. También se ha añadido la generación de la ruta para guardar el fichero PDF de la declaración presentada.
 - Se ha añadido un nuevo botón para realizar la presentación telemática: '**Acceso Apoderamiento**' (ver ayudas) y se ha cambiado el nombre al botón de 'Telemática' por 'Telemática en nombre propio'.

Contenido de la versión 21.1.0 de 27/06/2019:

- **Caracteres de la declaración.** Se han añadido nuevos campos y nuevos controles y se ha actualizado la importación del ejercicio anterior.
- **Participaciones de la declarante.** Se ha eliminado el campo 'Valor Fiscal' porque ya no es necesario para los listados.
- **Estado de cambio en el patrimonio neto (I) y (II).** Se han actualizado los controles en función de los datos de la pantalla 'Caracteres de la declaración'.
- **Limitación en la deducibilidad de gastos financieros.** Se han actualizado los campos en la pantalla de 'Importes pendientes' y se añaden nuevos controles en función de los datos de la pantalla 'Caracteres de la declaración'.
- **Régimen AIE, UTE, AEIE, ZEC y SOCIMI.** Se ha añadido una nueva pestaña 'Deducción Doble Imposición' para introducir estos datos que antes estaban en la primera pestaña, en el apartado de 'Datos Informativos'.
- **Deducciones por inversiones.** Se han añadido nuevos tipos en 'Régimen General' y 'Régimen Especial'.
- **Certificado de notificación de imputaciones a socios de entidades en regímenes especiales.** Se ha actualizado el certificado con los últimos cambios realizados en la liquidación del impuesto.
- **Liquidación.** Se han actualizado los cálculos según las últimas especificaciones de la AEAT.
- **Presentación telemática:** Se han activado las opciones de presentación telemática y chequear. En este ejercicio se importan los datos al programa de ayuda de la AEAT y desde ese programa se hacen la validación y la presentación. Al pulsar el botón 'Telemática' o 'Chequear' se genera el fichero, se abre el programa de ayuda AEAT y el usuario debe importar los datos de la declaración para realizar la validación o presentación. El botón de 'Chequear' sirve para hacer una comprobación de errores previa a la presentación telemática. Si graba el fichero PDF (resultante de la presentación) en el directorio \\ncsca\ncsosoc18\declaraciones podrá consultarlo en la pantalla principal y enviarlo a Asesoriaweb (botón derecho del ratón)

Contenido de la versión 21.0.0 de 06/05/2019:

- Actualizaciones legislativas de las pantallas y del cálculo de la liquidación.
- Actualización de las siguientes importaciones:
 - Caracteres de la Declaración.
 - Participaciones de la Declarante.
 - Balance, Pérdidas y Ganancias, Estados de cambio P.N. (I, II y III) y Aplicación del Resultado: importación de NCS Contabilidad
 - Correcciones al Resultado: Dotaciones por deterioro y Reservas
 - Deducciones pendientes de aplicación (Doble imposición)
 - Deducciones pendientes de aplicación (Inversiones)
 - Compensación de bases y cuotas de ejercicios anteriores.
 - Pagos fraccionados: Modelo 202.
 - Distribución de los Resultados.
 - Bloc de Notas.
 - Limitación en la Deducibilidad de Gastos Financieros.

- Actualización del Informe Comparativo de la declaración actual y la anterior al que se accede desde la pantalla de Liquidación.
- Actualización del Certificado del valor de las acciones.

Instrucciones de instalación:

- 1.- Leer atentamente estas instrucciones.
- 2.- Hacer copias de seguridad.
- 3.- Salir de todas las aplicaciones.
- 4.- Realizar Instalación completa.
- 5.- Finalizar instalación.
- 6.- Entrar en la aplicación.